

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2024, 08:12:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	BOGOTA D.C.		10/10/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	023	2004	00232	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 131 BOGOTA											755-830- -				
	FISCALIA LOCAL 139 BOGOTA											755830- -				
	FISCALIA LOCAL 291 BOGOTA											755830- -				
	JEPMS 007 BTA NI21170- -											.				
	JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL BOGOTA											2004-00232- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	66															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL BOGOTA DC	25/10/2004	06/11/2004	1 00

FECHA DE LOS HECHOS

15/11/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2009,Oficio:19188 Enviado a: - 023 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2024, 08:12:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
27/05/09	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2009,Oficio:19188 Enviado a: - 023 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	3	71-66-9
08/05/09	Auto ordena anexar correspondencia	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : ANEXAR DESPACHO COMISIORI DILIGENCIADO POR EL JZGDO EPMS SAN ANDRES Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DEL 31 MARZO DE 2009.PS.	PROC	1
04/05/09	Fijación en estado	RUBEN - ROJAS GONZALEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *31/03/2009 * Auto Concede Libertad Inmediata		
04/05/09	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : INGRESA SOLICITUD DE LIBERACIÓN DEFINITIVA SUSCRITA POR EL DEFENSOR DEL CONDENADO JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
31/03/09	Auto Concede Libertad Inmediata	ROJAS GONZALEZ - RUBEN :ORDENA LIBERTAD INMEDIATA. LIBRAR DESPACHO COMISORIO A JZGDO HOMOLOGO DE SAN ANDRES ISLAS PARA QUE LIBRE BOLETA DE LIBERTAD. DESPACHO COMISORIO No.345.	PROC	1
31/03/09	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA DENUNCIANTE INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES JCRG PROCESO DESPACHO*****		1
20/03/09	Reasume conocimiento	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : REASUME CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS. TODA VEZ QUE EL MEMORIAL DE LA QUERELLANTE CARECE DE PRESENTACIÓN PERSONAL, REQUIERASELE PARA QUE REALICE PRESENTACIÓN PERSONAL AL MEMORIAL. PARA QUE EL DESPACHO ENTRE A TOMAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA EN DERECHO. SI PASADOS 3 DIAS NO HAY PRONUNCIAMIENTO DE LA QUERELLANTE SE ORDENARÁ REMITIR LAS DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL AUTO DE MARZO 9 DE 2009.	PROC	1
20/03/09	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO JCRG*****	PROC	1
09/03/09	Auto Legalizando captura	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : LEGALIZA CAPTURA, LIBRA BOLETA DETENCION No.249 CANCELA ORDENES CAPTURA OF 51 Y 259 .ORDENA REMITIR DILIGENCIAS A JEPYMS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS.PS	PROC	1
16/03/09	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA DENUNCIANTE INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE PERJUICIOS JCRG PROCESO DESPACHO		1
09/03/09	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO JCRG*****	PROC	1
13/01/06	Orden de Captura	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : LIBRA ORDENES DE CAPTURA DAS Y DIJIN OF. 62 Y 63	PROC	
12/01/06	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ RUBEN : INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO JUNTO CON PROVEIDO DATADO 01 12 05	PROC	1
21/12/05	Fijación en estado	RUBEN - ROJAS GONZALEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *01/12/2005 * Revoca condena de ejecución condicional		
07/12/05	Elaboración de telegramas	TELEGRAMAS 2185 AL 2187: REQUIERE AL CNDO. Y DFSR. SE NOTIFIQUEN AUTO DIC/01/05. HMR.		
01/12/05	Revoca condena de ejecución condicional	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : REVOCA LA SUSPENSION CODNCHIOONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA, ORDENA LIBRAR CAPTURAS	PROC	
17/11/05	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ RUBEN : INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO ORDENADO	PROC	1
24/10/05	Traslado Artículo 486 CPP	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : TELEGRAMAS AL CONDENADO Y DEFENSOR INFORMANDO TRASLADOS ART. 486. RRR		
20/10/05	Ordena Correr traslado art. 486	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : SE AVOCA, ORDENA CORRER TRASLADO ARTICULO 486	PROC	
11/10/05	AL DESPACHO	ROJAS GONZALEZ - RUBEN : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
10/10/05	Reparto	Proceso repartido el día 10/10/2005 04:23:26 p.m.	1	66

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

RUBEN - ROJAS GONZALEZ

[5030894 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.